

Att/ Gerencia Talleres Ascensores Ruiz S.L.U.

Por la presente le comunico que en relación con el expediente de contratación de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO-LEGAL DE APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENT**, el órgano técnico de contratación (Mesa) ha dictaminado:

1º Adjudicar el contrato de Servicios de mantenimiento preventivo técnico legal de aparatos elevadores de centros docentes públicos de Torrent, con las especificaciones técnicas que resultan de la oferta **NUM. 2** presentada y las bases que rigen el concurso, a favor de **ASCENSORES RUIZ, S.A.** y que fue la siguiente:

**OFERTA DEL LICITADOR: TALLERES RUIZ ASCENSORES, S.L.U.**

PRECIO GLOBAL DOS AÑOS, sin IVA	IVA	PRECIO DOS AÑOS, IVA incl.
6.679'20	1.402'63	8.081'83
PRECIO GLOBAL CUATRO AÑOS, sin IVA	IVA	PRECIO CUATRO AÑOS, IVA incl.
13.358'40	2.805'26	16.163'66

2º Publicar esta resolución en el perfil del contratante de la Sociedad y en el PLACE y notificarla a los licitadores que han participado en la concurrencia selectiva a sus efectos.

En su virtud, por estar sujeta la presente adjudicación a procedimiento abierto super simplificado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la legislación de contratación publica, art.159.6.g) LCSP17, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Es por ello que en señal de aceptación de la resolución dictada deberá suscribir tal aceptación a la mayor brevedad posible.

En Torrent a fecha de firma digital,

***EL CONSEJERO DELEGADO,***

***NOUS ESPAIS TORRENT SAU***

***ASCENSORES RUIZ SA***